

El Perú y su Frustración

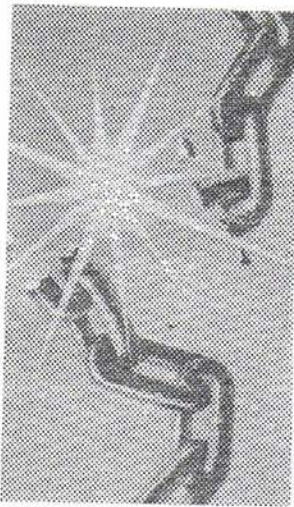
por Enrique Gherzi

Editorialista de LA PRENSA

29
7
83

Ciento sesenta y dos años transcurridos desde la declaración de independencia son suficientes para, al margen de preferencias y pasiones personales, intentar algunas respuestas sobre la frustración fundamental de nuestra vida republicana. A saber, la constante interrupción de la forma democrática de gobierno.

Basicamente, el problema de la democracia es el problema de la libertad política. Este, sin duda, es también el problema de la libertad económica.



La libertad política no ha podido consolidarse a lo largo de nuestra historia porque jamás se ha consolidado la libertad económica, a despecho de quienes creen que ello se debe a la ambición militar, el interés oligárquico o algún misterioso designio de superior origen.

Las explicaciones que tradicionalmente se dan a la frustración democrática son más subjetivas que objetivas. Prefieren examinar el estímulos inmediatos del golpista —su vínculo reaccionario o su inspiración revolucionaria con igual facilidad— o perderse en algún género de disquisición sociológica que esclarezca las causas de las dictaduras.

En realidad, todas ellas pertenecen al género de las explicaciones definitivas que poco o nada aportan al debate académico. Es menester prestar atención a las condiciones objetivas que, al margen de los propósitos deliberados, expliquen las tendencias históricas con mejor perspectiva.

se sepa pocas veces como ella ha existido semejante regularidad institucional, sustentada en creciente definición de los derechos económicos.

Durante todo el siglo pasado, las leyes se prepararon para rechazar o limitar la economía de mercado. No para ponerla en práctica. Para reprimir el capitalismo. Nunca para estimularlo. Para consagrar a ultranza el mercantilismo heredado de la colonia española, extender privilegios o restringir el acceso a las actividades productivas. Jamás para propiciar la autónoma cooperación entre los individuos, favorecer la seguridad jurídica o asegurar la eficiencia económica.

Pocas tendencias legislativas han dañado tanto la libertad política como la indefinición de los derechos de propiedad, el reglamentarismo difundido, y las múltiples restricciones que limitan el acceso a las actividades productivas.

Además de afectar ciertamente el carácter reproductivo de las instituciones económicas, sus efectos finales siempre han consistido en imponer a las personas cooperación coactiva con el Estado, en obligarlas a rendir pleitesía a las oligarquías dominantes o forzarlas a comprar al productor nacional, aunque ello signifique la pérdida, entre otros.

Semejante conculcación de las libertades económicas no puede tener como contrapartida sino conculcación de la libertad política. A la postre, no pueden más que debilitar las bases mismas de la convivencia democrática.

Rousseau y Montesquieu

creyeron ver, en su tiempo, vínculos entre la dimensión del territorio y la forma de gobierno. De tal manera, a un país enorme correspondería el despotismo; a uno mediano, la monarquía; a uno pequeño, la democracia. El federalismo norteamericano vino a demostrar la inexactitud de la correlación hace más de dos siglos.

Empero, más que entre territorio y forma de gobierno, podría haber vínculos entre forma de gobierno y tamaño del Estado —o injerencia del gobierno si se quiere— No es que se trate de efectos necesarios, sino que parecen existir algunas relaciones entre formas no democráticas y el excesivo crecimiento del ámbito estatal. Ciertamente, habría que definir qué es excesivo, para lo cual hay tal vez demasiadas respuestas.

Resta, sin embargo, una pregunta final difícil de soslayar: ¿Aún en nuestros días se limita la libertad económica con tal intensidad que peigran las libertades políticas?

Hasta el momento, en realidad, son pocos los pasos que se dan para asegurar las libertades económicas. Parecería, por lo tanto, seguir vigente el problema.

Los gobiernos democráticos, como cualesquiera otras instituciones, tienen costos y también beneficios. Sólo cuando los beneficios exceden a los costos, la continuidad está asegurada.

Debe ser difícil para los políticos reconocer estos riesgos. Pero que ellos lo hagan o no, no quita que existan. La democracia exige controles mutuos, entre los que el control del Estado ocupa lugar predominante.

Así como no existe libertad política sin libertad económica, ésta es, a su vez, condición necesaria para el mantenimiento a largo plazo de aquélla.

La democracia ha sido efímera porque durante años se ha persistido en reprimir la libertad económica e impedir su afianzamiento.

Los pronunciamientos militares han sido, por lo general, colofón del intervencionismo económico. La pérdida de fe en la democracia y sus instituciones ha respondido a la pérdida de fe en su aptitud para solucionar las necesidades individuales, proporcional al incremento de la producción legislativa no por casualidad.

Es cierto que ha habido períodos en que la libertad económica ha recibido mayor protección, pero no lo es menos que ellos son, consecuentemente, los que han gozado de mayor estabilidad democrática. Alguna vez se deberá juzgar en su verdadera dimensión a la llamada "República Aristocrática", pues que